



Corporación Universitaria

TALLER CINCO

ACUERDO No. 02

Bogotá, D.C. 27 de marzo de 2025

POR LA CUAL SE DESIGNA EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL

El CONSEJO DE FUNDADORES DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA TALLER CINCO CENTRO DE DISEÑO, haciendo uso de las facultades que le confieren los estatutos de la Corporación, las leyes de la república y Constitución Nacional,

CONSIDERANDO QUE:

El Art. 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria.

El Art. 21 de los Estatutos Generales, el Consejo de Fundadores constituye el órgano tutor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA TALLER CINCO CENTRO DE DISEÑO, siendo su función principal apoyar intelectual y, en la medida de las posibilidades y exigencias, económicamente a la Corporación.

El Art. 23. DE LAS FUNCIONES DEL CONSEJO DE FUNDADORES: El Consejo de Fundadores tendrá por funciones: A. Velar porque las autoridades y Órganos de gobierno y de administración que constituyen la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA TALLER CINCO CENTRO DE DISEÑO cumplan con los estatutos que la rigen.

El Art. 59 describe las funciones del Secretario General

Revisada y evaluada objetivamente la terna propuesta por Rector de la Corporación y teniendo en cuenta la trayectoria académica y administrativa del Señor JUAN CARLOS PLATA PUENTES con C.C. No. 14.233.938 de Ibagué, además que no existen inhabilidades para ocupar el cargo, se encontraron méritos suficientes para ser nombrado en el cargo de SECRETARIO GENERAL de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA TALLER CINCO CENTRO DE DISEÑO

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar SECRETARIO GENERAL de la Corporación al Señor JUAN CARLOS PLATA PUENTES con C.C. No. 14.233.938 de Ibagué.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dicha designación se hará por un período de dos (2) años y comenzará a ser efectiva a partir del primero (01) de abril del año 2025 hasta el primero (01) de abril de 2027.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase. Dado en la Chía, Cundinamarca, a los 27 días del mes de marzo del año 2025.

En constancia firman:



ALEJANDRA ÁLVAREZ RESTREPO
Miembro Honorífico Consejo de Fundadores
Presidenta del Consejo Fundadores y
Representante Legal



DORA MARCELA MORENO GUARIN
Miembro Honorífico Consejo de Fundadores
Secretaria del Consejo Fundadores



PhD. JOHNY JOSÉ GARCÍA TIRADO
Miembro Honorífico Consejo de Fundadores y Rector